



CARACAS  
APARTADO 628

# Revista Venezolana de Orientación

AÑO 17 - N.º 165  
MAYO, 1954

La celebración de la Semana Santa en la capital de la República ha suscitado comentarios, escritos y orales, de sentido contradictorio y, a veces, ligeramente polémico.

Hemos escuchado de labios de los venerables párrocos y rectores de las iglesias caraqueñas la noticia, casi unánime, de la numerosísima asistencia del pueblo fiel a los oficios, sermones y procesiones de la Semana Santa; y del aumento patente de las confesiones y comuniones parroquiales.

Un sector de la prensa ha destacado, en cambio, el éxodo de la clase media caraqueña a las playas del Litoral, a las cacerías del Llano y a las quintas montaÑeras. Este éxodo al que con elocuente persistencia acompañan anualmente accidentes trágicos, parece denotar un creciente sentido pagano de la vida en vastos sectores de la población capitalina.

Ambos hechos, evidentemente contradictorios, dejan suspensa una interrogación: ¿Qué sentir del catolicismo venezolano? ¿Hasta qué punto puede decirse que Venezuela es verdaderamente católica?

Se ha puesto de moda esta pregunta en muchas naciones católicas. En la propia España se movilizó un gran sector de la Acción Católica para obtener datos estadísticos precisos sobre el número de los fieles que escuchan con regularidad la misa dominical; sobre el número de niños que reciben la instrucción religiosa; o sobre el número total de católicos que cumplen con el deber de la confesión y de la comunión pascual. Es famosa en Francia —la primogénita de la Iglesia— una reciente publicación con el sugestivo título: Francia País de Misión. Una obra similar apareció en Alemania. Hace una década en la hermana República de Chile publicaba nuestro malogrado colega, el Padre Alberto Hurtado Cruchaga, S. J., un libro sobre el mismo tema, que tuvo la virtud de suscitar las polémicas más apasionadas, a pesar de la enorme autoridad de su autor, en cuya muerte se hizo una de las manifestaciones más conmovedoras, que haya presenciado Santiago de Chile.

No tratamos de redactar propiamente un estudio sobre tan delicado tema respecto al catolicismo venezolano. Faltan en primer término datos estadísticos precisos para poder formular conclusiones, sean optimistas o pesimistas. Cuanto vamos a decir tiene como objetivo suscitar un interés nacional por el problema en los sectores católicos de más intensa vida cristiana. Creemos además que en esta materia, como en muchas otras, las polémicas se suscitan por falta de precisión en el sentido de los términos que se utilizan.

A nuestro entender dos preguntas completamente distintas son:

¿Cuántos católicos hay en Venezuela?

¿Cuántos católicos, lógicamente practicantes, hay en Venezuela?

Todo hombre bautizado, en el acto mismo del bautismo, queda incorporado a la Iglesia Católica. Como todo ciudadano queda incorporado a un Estado determinado en el acto de su registro civil. En este amplísimo sentido se puede afirmar que un noventa y cinco a noventa y siete por ciento de los venezolanos son católicos; son miembros de la sociedad, que se llama la Iglesia; sociedad perfecta, cuya finalidad es el bienestar común de orden espiritual, así como la del Estado es el bienestar común de orden material.

LUCES Y  
SOMBRAS DEL  
CATOLICISMO  
VENEZOLANO

En consecuencia, tiene un perfecto sentido realista afirmar que toda Venezuela es católica.

Pero de este concepto generalísimo hay una serie de escalas graduales hasta llegar al número, mucho más escaso, de sinceros y consecuentes católicos.

En primer término, ¿cuántos son los no bautizados en Venezuela? De Francia se había dicho un tiempo que los no bautizados alcanzaban a los cuatro millones. La Ciencia Estadística ha comprobado posteriormente que no pasan de los dos millones y medio. En Venezuela las Estadísticas arrojarían proporciones más consoladoras; pero no deja de alarmarnos la noticia, recibida de algunas parroquias sub-urbanas de la capital, de que el número de los no bautizados va en evidente crecimiento. Los Capellanes Militares han comprobado en los cuarteles un número todavía pequeño, pero también creciente, de conscritos no bautizados. Señalamos con esta insinuación un objeto interesante de comprobaciones estadísticas, que podrían realizarse con toda exactitud, comparando las inscripciones del Registro Civil con las cédulas bautismales del Archivo Parroquial.

Más difícil resulta, en el orden estadístico, la respuesta matemática a la pregunta ¿cuántos son en Venezuela los que pudiéramos llamar "Apóstatas formales"? Entendemos por Apóstatas formales los católicos bautizados, que al llegar a la adolescencia o mayoría de edad, se declaran explícitamente ateos, y viven como paganos. En este punto puede haber apreciaciones muy diversas. Recordemos el hecho característico del famoso republicano español, Manuel Azaña, que declaró en los primeros días de la República Española que "Media España ya no era católica". Sin duda ninguna en esa media España no católica estaba el propio Manuel Azaña, quien, sin embargo, a la hora de fallecer murió asistido por la Iglesia. Es evidente que en España como en Venezuela son numerosos los católicos inconsecuentes, pero escasos los ateos perfectos, los paganos totales. Sin embargo, la Estadística podría revelarnos noticias sensacionales sobre los adolescentes que pierden la fe en los Liceos públicos y hasta en los últimos años de la instrucción primaria, como consecuencia de una enseñanza materialista en las asignaturas más esenciales para formar un criterio de la vida: como son, la Historia, las Ciencias Naturales, la Filosofía, la Biología. Ni el Estado ni las fuerzas vivas del catolicismo venezolano han concedido, tal vez, el interés suficiente a la propaganda manifiesta o solapada que los profesores y maestros de criterio marxista están realizando en masas enormes de nuestra infancia y juventud, sembrando la semilla de unas generaciones de incrédulos materialistas, desconocidos hasta hace poco en Venezuela.

Junto a los Apóstatas formales, debería estudiarse el número de venezolanos que pertenecen a sectas categóricamente proscritas por la Iglesia: Masonería, Teosofía, Rosacruzismo... También aquí procedería hacer salvedades, que en otras naciones podrían hacerse inconsecuentes. Numerosos masones de nuestro Oriente y el Llano se disputan el mismo tiempo un puesto en las Cofradías religiosas, vinculadas sobre todo a pomposas procesiones de Semana Santa. Los masones están condenados por la Iglesia; y nuestra Jerarquía y nuestra prensa católica lo han recordado con insistencia. ¿Podría afirmarse, sin embargo, con seguridad total, que todos nuestros masones son excomulgados formales? ¿Tienen instrucción suficiente para conocer su verdadera posición ante la Iglesia y ante Dios?

Existe también en Venezuela un número no escaso de hombres, tan ignorantes como audaces al tratar los temas religiosos, que no dudan en proclamar, para señalar dos ejemplos, que ellos son católicos, pero no creen en el infierno; que ellos son católicos, pero no están conformes con el Papa, en la doctrina sobre el divorcio o la limitación de la natalidad. Evidentemente estos católicos son herejes materiales, sin que nosotros nos atrevamos a clasificarlos entre los herejes formales, salvándolos de esta calificación su manifiesta ignorancia religiosa, de la que no siempre son culpables.

Un gran sector de católicos venezolanos, entre los que podríamos reconocer muchísimos hombres y mujeres de profunda fe y sentido religioso, viven en estado de pecado por concubinato o divorcio. En este sentido nuestras estadísticas son profundamente dolorosas. Las notas recogidas en la última visita pastoral en varias poblaciones de la Arquidiócesis de Mérida nos han demostrado que en la actualidad oscilan de treinta a cuarenta por ciento los hijos na-

turales en aquella región, considerada, juntamente con el Táchira, como la más religiosa de la República.

Las Estadísticas de otras visitas pastorales, sobre todo en la Región Llanera y en el Oriente de Venezuela, arrojan una proporción totalmente inversa. No llegan a treinta ni a veces al diez por ciento los hijos legítimos que se presentan al Sacramento de la Confirmación. Este aspecto de nuestras indicaciones sobre la realidad del catolicismo venezolano toca una de las necesidades vitales de nuestra vida religiosa: la escasez del clero; la insuficiencia de la instrucción religiosa de nuestras masas populares. Un estudio más definitivo del problema, que hoy apenas llegamos a descubrir tímidamente, deberá precisar la estadística de los concubinarios y de los divorciados, que siguen siendo miembros de la Iglesia, pero son evidentemente miembros muertos por el pecado mortal.

Otros dos aspectos para el estudio estadístico que debería realizarse son el número de los que asisten a la Misa Dominical; y de los que cumplen con el Precepto Pascual. Convendría fijar especialmente la atención en el cumplimiento de los deberes religiosos por parte de los varones. Constituye un problema específico la ausencia casi total del sector masculino a las misas de muchos pueblos del Interior de la República. Aún en la propia Caracas, donde se registra un avance consolador, la presencia de los varones en los oficios religiosos es considerablemente inferior. Un estudio comparativo de la asistencia a los cines y a las misas dominicales produciría tal vez una impresión deprimente. Pero ni en este aspecto contamos con estadísticas definitivas. Hemos oído decir alguna vez que un ensayo realizado por la Acción Católica de Caracas arrojó la cifra de un doce por ciento de asistencias a la Misa Dominical. Esta estadística es sin duda incompleta, ya que conocemos algunas capillas de barrio en las que no se efectuó la comprobación.

Orientando nuestra atención, a otro aspecto, no menos importante podría preguntarse si las leyes venezolanas son totalmente católicas. La respuesta en términos generales debe ser afirmativa. Nuestras leyes, entre las que nos agrada mencionar la Ley del Trabajo, son generalmente conformes con la Doctrina de la Iglesia, aunque en sus aplicaciones puedan cometerse injusticias de carácter ejecutivo o administrativo. Pero debemos hacer constar categóricamente en este artículo que unas pocas leyes venezolanas tienen aspectos perfectamente contrarios a la Doctrina de la Iglesia: Tales son la Ley del Divorcio; la Ley del Patronato Eclesiástico y la exigencia del matrimonio Civil previo al Religioso.

Para concluir estas divagaciones, cuya finalidad es despertar el interés por el estudio de un asunto tan interesante, querríamos dejar asentadas algunas conclusiones fáciles y evidentes.

Venezuela es católica en el sentido de que casi la totalidad de sus hijos están incorporados a la Iglesia por el Sacramento del Bautismo.

Son escasos los no bautizados; no muy numerosos los ateos militantes, que dejan de serlo con frecuencia después de la turbulencia de la juventud; muy numerosos los católicos que viven en relaciones matrimoniales totalmente al margen de la Iglesia; muy numerosos también los católicos inconsecuentes, sobre todo varones, que viven una vida prácticamente pagana, pero sin renegar de su fe y de su Iglesia.

En síntesis: los católicos prácticos y consecuentes son en Venezuela, como en otros países, poco más de una pequeña selección de la sociedad; con una advertencia, que creemos vital por su aspecto positivo: No existen en Venezuela sectores con espíritu militante contra la Iglesia. El pueblo venezolano es fundamentalmente religioso y manifiestamente respetuoso con todo lo que tiene carácter sagrado, rayando en este sentido casi con la superstición. Si existen masas pecadoras, como en todos los países católicos del mundo, es evidente que esas masas no son refractarias ni hostiles a la propaganda religiosa. Anhelan más bien un cultivo espiritual más profundo, lo que supone una enorme responsabilidad para los padres y conductores de la Iglesia Venezolana.

M. A. E.